



2500 profesionales buscando respuestas personalizadas

Espacio Autónomos



GranadaDigital

Martes, 21 abril de 2009, 12:23

Local | Provincia | Andalucía | Nacional | Internacional | Economía | Deportes | Sucesos | Cultura | Universidad | Sociedad | Gente | Comunicación | Semana Santa 2009 |

Lo damos todo por ti Compruébalo



Universidad

V CURSO AVANZADO DE ANTROPOLOGÍA FORENSE

Los mayores expertos forenses del mundo acercan sus posturas en Granada

lunes, 20/04/2009 13:38

Daniel R. Alcalá

Imprimir Enviar

Hace unos años apenas se sabía algo del trabajo de los forenses. Accidentes aéreos, violación de los Derechos Humanos, víctimas de guerras y represiones, catástrofes naturales, e incluso el cine y las series de televisión han dado una enorme trascendencia a esta profesión que reúne a los mayores expertos mundiales esta semana en Granada.

La identificación de los cadáveres del Yak-42, de los miles de muertos en el tsunami que devastó el sureste asiático hace unos años, o de los muertos en la Guerra Civil y en la posterior represión franquista ha dejado de ser una cuestión meramente histórica o legal y se ha convertido en una preocupación social.

Si se le hacen las preguntas correctas, un cadáver dará las respuestas. Cómo murió, dónde, cuándo e incluso porqué; se puede averiguar prácticamente todo gracias a los continuos avances en la antropología forense. Por esta razón, la Universidad de Granada organiza esta semana el V Curso Avanzado de Antropología Forense, en el que algunos de expertos en identificación pondrán en común sus conocimientos, métodos y técnicas.



Ampliar

La finalidad principal es la unificación de criterios, un camino común para los forenses de los distintos países, algo que, sin embargo, tal como asegura el profesor de la UGR, Miguel Botella, "no hubiera evitado" lo ocurrido en la identificación de los cuerpos de los militares muertos en el accidente del Yak-42, simplemente porque "no se siguió ningún protocolo". "Aunque los criterios de los forenses turcos hubieran diferentes, no se explica lo que sucedió. Es inconcebible que pasen cosas así en el siglo XXI", explica el profesor.

Las técnicas sobre las que se trabaja en estos momentos, como la identificación humana en 3D, a partir de fragmentos de restos óseos, patologías y marcas sobre los huesos son poco conocidas, pero seguramente pronto oiremos hablar de ellas en futuros casos que trasciendan a la opinión pública, como el de Marta del Castillo, en el que "si hubiera algún rastro se hubiera encontrado", ha confiado el profesor Botella.

Con respecto a otro de los temas que traen de cabeza tanto a profesionales como a los propios afectados, la exhumación de fosas de la Guerra Civil y la posguerra, Botella expresó la necesidad de que las investigaciones se hagan basadas en una metodología que ya se ha usado en otros países con buenos resultados para que "aquí se haga de forma sensata y reglada". La exhumación, con una especial atención al tratamiento de las fosas comunes, es uno de los principales asuntos que se tratarán en este curso que durará hasta el día 24.

Una de las mayores expertas en exhumación en fosas comunes, la profesora Eugenia Cunha, de la Universidad portuguesa de Coimbra, aseguró que, aunque posee limitaciones, la antropología forense "puede documentar la violación de los Derechos Humanos y lo que ha ocurrido inmediatamente antes de la muerte o en el momento de la muerte" incluso 70 años después; y ha recordado que las "limitaciones económicas" son las que ponen freno muchas veces a la ciencia.

Enviar esta noticia a ...

Imprimir Enviar

Valore este artículo

☆☆☆☆☆ / 0 votos | Vota

AGREGUE SU COMENTARIO

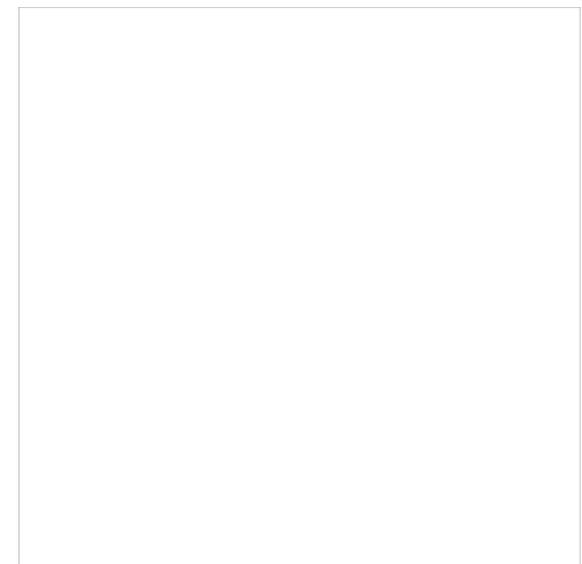
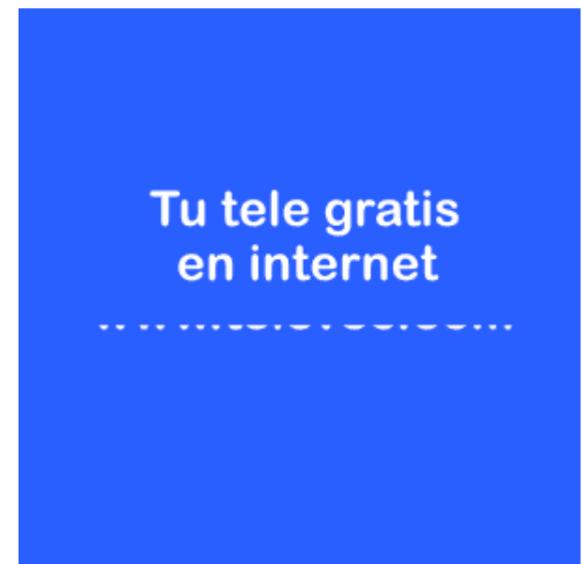
Su Nombre:

Su Correo Electrónico:

Comentario:

Añadir

Granada Digital no se hace responsable de los comentarios expresados por los lectores y se reserva el derecho de recortar, modificar e incluso eliminar todas aquellas aportaciones que no mantengan las formas adecuadas de educación y respeto. De la misma forma, se compromete a procurar la correcta utilización de estos mecanismos, con el máximo respeto a la dignidad de las personas y a la libertad de expresión amparada por la Constitución española.



OPINIÓN